

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 107**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 21.12.07  
**HORA** : 08:45 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal (Sub) Sra. María Victoria Román Avaca

**TABLA** :

- Aprobación Acta Ordinaria Nº 105 / 07.12.07
- Aprobación Acta Ordinaria Nº 106 / 11.12.07
- Modificación Presupuestaria Direc. Adm. y Fzas.
- Modificación Presupuestaria Depto. Salud
- Modificación Presupuestaria Depto. Educación
- Correspondencia Recibida
- Correspondencia Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Modificación Ordenanza Municipalidad de Pucón
- Metas Institucionales.

**DESARROLLO**

El Sr. Presidente (Sub) del Concejo Municipal de Pucón don Joaquín Rovetto Grandón, en nombre de Dios inicia la sesión Ordinaria Nº 107, de fecha 21 de Diciembre de 2007.

Se somete a la evaluación de los señores concejales el Acta Ordinaria Nº 105 de fecha 07 de Diciembre de 2007:

La Sra. Bhamá Zúñiga se comunica con el Gerente del Casino de Juegos Pucón don Miguel Miranda, para que dé una respuesta al Ord. Alcaldicio Nº 822/10.12.07.

Don Miguel Miranda no ha recibido el documento ya que fue enviado a la Gerencia de Santiago.

Se solicita al Sr. Administrador Municipal que informe respecto al proyecto de remodelación del Gimnasio Municipal.

El Sr. Administrador informa que los materiales están comprados para comenzar a construir el próximo martes un cerco de estructura metálica.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que era muy bueno el proyecto presentado por el Sr. Juan Espinoza Vargas considerando además que a la Municipalidad le costaba cero peso. Si se hubiese aprobado ese proyecto, el gimnasio ya tendría una mejor presentación.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que cuando el Capitán de Puerto estuvo en el concejo dijo que a los concejales no le correspondía interceder en el tema de las concesiones, porque él formó la comisión y él autorizaba las concesiones. Considera que lo planteado por el Capitán de Puerto no corresponde ya que parte de la Comisión representaba a la Municipalidad.

En consideración a la presentación sobre las Concesiones que hiciera el Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica, el H. Concejo Municipal solicita un informe en derecho con respecto al manejo de los litorales, si le corresponde a la autoridad Marítima o al Municipio.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 105 de fecha 07 de Diciembre de 2007, con las observaciones en comento.

Se somete a consideración de los señores concejales y se aprueba el Acta Ordinaria N° 106 de fecha 11 de Diciembre de 2007.

Ord. Int. N° 176/ 20.12.07, del Encargado de Proyectos don Luis Gutiérrez Sierra, solicitando aprobación trato directo para el desarrollo del estudio completo de Arquitectura del Proyecto Reposición Escuela Carileufu.

El Concejal Sr. Stange propone que se realice un estudio para ver cuánto dinero se ha gastado en Estudios para Inversión y cuánto se ha invertido.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea que no está en desacuerdo con el proyecto de la Escuela Carileufu, pero considera que si hay recursos debería de invertirse potenciando la Escuela Carlos Holzapfel terminando el Gimnasio y mejorando su infraestructura, hacer un gimnasio en la Escuela Los Arrayanes y en la Escuela El Claro.

El H. Concejo Municipal aprueba la suma de M\$ 27.000.- para la Contratación Directa de la Consultora Srta. Paola Miranda Astroza, para desarrollar el estudio completo de Arquitectura y especialidades junto a la etapa perfil, con la tramitación completa ante la SERPLAC, SECREDOC y DOM, para la obtención de permiso de edificación del Proyecto Reposición Escuela Carileufu.

Invitan a la mesa de sesión al Gerente del Casino de Juego de Pucón don Miguel Miranda quien explica al concejo que las fichas se hicieron en Francia y una vez que lleguen a Pucón se revisarán junto a la inspección municipal y se levantará un

acta certificando que las fichas que llegan coinciden con las que se mandaron hacer.

El Sr. Presidente del Concejo propone que exista una comisión para la recepción de las fichas en el Casino de Juegos

Se acuerda que los Sres. concejales don Armin Avilés, don Vicente Sepúlveda, don Hernán Saavedra, la Directora de Administración y Finanzas Sra. María Victoria Román Avaca y el Sr. Tesorero Municipal don Iván Pobrete, formen parte de la comisión ante la recepción de las nuevas fichas del Casino de Juegos Municipal.

Respecto al Ordinario Alcaldicio N° 822/10.12.07, responde que están consideradas las dependencias municipales y en relación al estado de avance de la construcción del Casino, informa que se abrirá el próximo viernes 28 de diciembre y el 05 de enero del 2008 será la inauguración oficial del Casino Municipal de Juegos. Además aclara que el cobro de la entrada al Casino es de responsabilidad del municipio.

Se somete a consideración de los señores concejales la solicitud de traslado de patente de alcoholes del Casino Municipal de Juegos:

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza no se opone a la aprobación, pero solicita que por lo menos se tenga a la vista la carpeta con los roles.

Se aprueba el traslado de la patente de alcoholes del Casino de Juegos de Pucón, una vez que cumplan con la presentación de todos los antecedentes que la Ley de alcoholes exige.

La misma comisión formada para la recepción de las nuevas fichas del Casino de Juegos, se encargará de certificar como Ministro de Fe, el cumplimiento a la presentación de los antecedentes que corresponden para la autorización al traslado de la Patente de alcoholes del Casino de Juegos de Pucón.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza presenta su molestia ante el Sr. Presidente del Concejo por la forma en que se toman los acuerdos, sobre todo cuando no existen los antecedentes y/o argumentos para aprobar una situación.

El Sr. Presidente deja claro que su compromiso es preocuparse por el desarrollo de la comuna.

El Encargado de Rentas y Patentes Municipales don Juan A. Ulloa da a conocer al concejo los roles del Casino de Juegos Municipal :

Rol 20357 Explotación Concesión Casino de Juegos.

Rol 21103 Restaurant Comercial

Rol 40186 Restaurant Diurno

Rol 40319 Restaurant Nocturno

El Presidente del Concejo pone en consideración de los señores concejales y se aprueba el Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, con cargo al Presupuesto año 2008 por un monto de M\$ 4.000.-

Se pone en consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 18 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 43.551.-

Se pone en consideración y se aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18.12.2007, por un monto de \$630.000.-

Se pone en consideración de los señores concejales la modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 19 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 26.635.-

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita una explicación del porqué se disminuyó la dotación a 22 horas a la Asistente Social del Departamento de Salud.

El Director del Departamento de Salud don Pedro Orrego responde que 22 horas para la Asistente Social para el 2008 es suficiente, y si él enumera las actividades que realiza no es mas allá que el apoyo al Programa de Discapacitados y no existe otro aporte que él aprecie y que se ejecute. Agrega que la disminución de horas ayudará a implementar la remuneración del tercer médico del Departamento.

El Concejal Sr. Sepúlveda discrepa con lo planteado por el Sr. Orrego, porque existen dos Asistentes Sociales y encuentra que son profesionales que tienen mucho que hacer, sobre todo con los programas de Gobierno.

El Director de Salud don Pedro Orrego explica que don Víctor Gallegos es un Asistente Social de profesión, él apoya el programa de Salud Mental y es financiado por el mismo programa por lo que no existe un gasto para el Departamento, además está asignado para el percápita, en reemplazo al funcionario que se encuentra con Licencia Médica. Ayuda gratuitamente en el Programa Chile Crece Contigo y en el Programa Promoción de la Salud.

El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 19 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 26.635.- No Vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

Se pone en consideración de los señores Concejales y se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha 17 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 110.864.- No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria Docente del Departamento.

Se acuerda insistir al Ingeniero Ambiental don Raul Moldenhauer, que tome contacto con don Harry Terband, con el fin de lograr una alianza con la Municipalidad de Villarrica e iniciar un estudio de Pre factibilidad en relación al tema Medio Ambiental.

El Presidente del Concejo le da la palabra a los representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH), quienes solicitan al H. Concejo la entrega de un Bono a los Funcionarios de Planta y Contrata Anual, esta solicitud se realiza dentro del marco de la Ley N° 20.233, Art. 28, el que faculta a las municipalidades y que cuenten con la aprobación de a lo menos 2/3 del Concejo Municipal a realizar un aporte.

Dentro del debate sobre el tema de los Bonos Adicionales el Presidente del Concejo manifiesta que si se aprueba lo solicitado por la ASEMUCH, hay que considerar también un Bono para los funcionarios de la Contrata de Paredes, que reciben una remuneración mínima, para ser cancelado dentro del primer trimestre del año 2008.

El Concejal Sr. Saavedra informa sobre el proceso del llamado a Licitación de la Construcción de Dependencias para Carabineros Solteros de la IX Comisaría de Pucón.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala informa de la reunión que sostuvo con el Director Nacional de Vialidad don Carlos Rubilar, quien se comprometió a realizar las gestiones administrativas para llamar a Licitación Pública e iniciar las obras del By Pass, dentro del primer trimestre del año 2008.

En el tema del Camino al Volcán le informan que seguirán con los estudios y se tomarán algunas determinaciones.

Se comprometió además en poner a disposición a la Dirección Provincial de Vialidad para que se preocupe de la seguridad de las personas.

En relación al Aeropuerto de Pucón, existirá un Convenio de Programación con la SEREMI de Obras Públicas.

El Concejal Sr. Stange denuncia que por calle Ramón Quezada existe un sitio con el portón abierto donde la gente aprovecha de tirar basura y se ha visto hasta el camión limpia fosas en ese sector.

Ordenanza Turismo Aventura:

El H. Concejo Municipal luego de analizar y realizar las observaciones en consenso con las empresas de turismo presentes en la sesión, aprueba por unanimidad la Ordenanza Turismo Aventura, la que deberá ser publicada en la Página Web de la Municipalidad de Pucón.

Se pone en Consideración de los señores Concejales y se aprueba por unanimidad la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de Bebidas Alcohólicas de acuerdo a lo que establece la Ley de Alcoholes, la que deberá ser publicada en la Página Web de la Municipalidad de Pucón.

Invitan a la mesa de sesión a la Sra. Olga Toro Muñoz, Directora de la Escuela Municipal de Cueca, quien solicita al H. Concejo Municipal una Beca para la continuación de estudios en la Escuela Nacional de Folklore, a fin de obtener el título de Especialista en Folklore Chileno.

Se aprueba transferir al Departamento de Educación la suma de \$ 194.000.- a través de Beca de Estudios para la Sra. la Sra. Olga Toro a fin de continuar con sus estudios para obtener el título de Especialista en Folklore Chileno.

Se pone en consideración de los señores concejales y se aprueban las Metas Institucionales periodo 2008.

Se pone en consideración de los señores concejales y se aprueba la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca de Estudios de Educación Superior.

Se levanta la sesión a la 14:13 hrs.

**Acuerdos:**

1.- En consideración a la presentación sobre las Concesiones que hiciera el Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica, el H. Concejo Municipal solicita un informe en derecho con respecto al manejo de los litorales, si le corresponde a la autoridad Marítima o al Municipio.

2.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 105 de fecha 07 de Diciembre de 2007, con las observaciones en comento.

3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 106 de fecha 11 de Diciembre de 2007.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba la suma de M\$ 27.000.- para la Contratación Directa de la Consultora Srta. Paola Miranda Astroza, para desarrollar el estudio completo de Arquitectura y especialidades junto a la etapa perfil, con la tramitación completa ante la SERPLAC, SECREDUC y DOM, para la obtención de permiso de edificación del Proyecto Reposición Escuela Carileufu.

5.- Se acuerda que los Sres. concejales don Armin Avilés, don Vicente Sepúlveda, don Hernán Saavedra, la Directora de Administración y Finanzas Sra. María Victoria Román Avaca y el Sr. Tesorero Municipal don Iván Pobrete, formen parte de la comisión ante la recepción de las nuevas fichas del Casino de Juegos Municipal.

6.- Se aprueba el traslado de la patente de alcoholes del Casino de Juegos de Pucón, una vez que cumplan con la presentación de todos los antecedentes que la Ley de alcoholes exige.

La misma comisión formada para la recepción de las nuevas fichas del Casino de Juegos, se encargará de certificar como Ministro de Fe, el cumplimiento a la presentación de los antecedentes que corresponden para la autorización al traslado de la Patente de alcoholes del Casino de Juegos de Pucón.

7.- se aprueba el Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, con cargo al Presupuesto año 2008 por un monto de M\$ 4.000.-

8.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 18 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 43.551.-

9.- Se aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18.12.2007, por un monto de \$630.000.-

10.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 19 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 26.635.- No Vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

11.- Se pone en consideración de los señores Concejales y se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha 17 de Diciembre de 2007, por un monto de M\$ 110.864.- No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria Docente del Departamento.

12.- Se acuerda insistir al Ingeniero Ambiental don Raul Moldenhauer, que tome contacto con don Harry Terband, con el fin de lograr una alianza con la Municipalidad de Villarrica e iniciar un estudio de Pre factibilidad en relación al tema Medio Ambiental.

13.- El H. Concejo Municipal luego de analizar y realizar las observaciones en consenso con las empresas de turismo presentes en la sesión, aprueba por unanimidad la Ordenanza Turismo Aventura, la que deberá ser publicada en la Página Web de la Municipalidad de Pucón.

14.- Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de Bebidas Alcohólicas de acuerdo a lo que establece la Ley de Alcoholes, la que deberá ser publicada en la Página Web de la Municipalidad de Pucón.

15.- Se aprueba transferir al Departamento de Educación la suma de \$ 194.000.- a través de Beca de Estudios para la Sra. Olga Toro a fin de continuar con sus estudios para obtener el título de Especialista en Folklore Chileno.

16.- Se pone en consideración de los señores concejales y se aprueban las Metas Institucionales periodo 2008.

17.- Se aprueba la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca de Estudios de Educación Superior.

**M<sup>a</sup> VICTORIA ROMÁN AVACA**  
**SECRETARIA (SUB)**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN**  
**PRESIDENTE (SUB)**

leb